

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 1475.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

29 de Junio de 1865.

Los Sras. suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un artículo o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVI.

## Seccion editorial.

REVISTA DE MADRID.

La última semana ha transcurrido como todas, llenando con admirable exactitud la medida de sus siete días. El espacio comprendido entre el sábado anterior al último lunes, no se puede considerar como tiempo perdido, pues aunque los días han pasado desapareciendo en el abismo que todo se lo traga, algo han dejado con que pueda señalarse en la historia de sus pasos.

Al liquidar la cuenta de esta última semana nos encontramos con tres sucesos particulares, que, clasificados según el orden de sus respectivas naturalezas, arrojan a la mirada del público estos tres espectáculos: Un magnífico incendio, dos soberbios asesinatos y un interesante suicidio. La calle del Fúcar apareció una noche repentinamente iluminada por la claridad de unas cuantas llamas, que, en uso de su derecho, campeaban airoso sobre la oscuridad solitaria del tejado de una casa particular.

El fuego, fatigado sin duda por el calor del día, aprovechó el fresco de la noche y salió, digámoslo así, a tomar el aire.

Necesitaba respirar, y respiró estaba en su derecho. Tan incontestable debía estar ese derecho, que los vecinos de la casa comenzaron a apresuradamente a desalojarse, como si se consideraran obligados a dejar al fuego en el inviolable ejercicio de su libertad absoluta. El reconocimiento de este deber pasó de las personas a las cosas, por esa fuerza incontrastable con que lo avasallan todas las grandes ideas.

Así es que las vigas de los techos comenzaron a desplomarse y los techos a hundirse, proclamando el libre imperio del incendio y confesando que habían perdido el pleito.

El edificio empezaba a abandonar a las llamas el espacio que antes él le había usurpado al aire.

La luz estaba hecha. Ante tan invencible claridad, las casas contiguas se vieron al borde de la verdadera igualdad, de la igualdad completa, de esa igualdad que el fuego, semejante a la idea luminosa, realiza, convirtiendo en escombros los lugares por donde pasa, y en ceniza todo lo que toca.

Pero he aquí que la tiranía se presenta en la calle del Fúcar bajo la forma de la autoridad, seguida de la guardia, acompañada de las bombas.

Aquí empieza una lucha heroica

entre el fuego que todo lo ilumina, y el agua que todo lo ahoga. Al fin, el ignominioso triunfo de la fuerza bruta.

El incendio hizo su último esfuerzo y desapareció dejando en las paredes abrasadas por el fuego las señas de su paso, como si hubiera querido decir:

«Hasta aquí llegué yo.» Algunas noches antes aparecieron en el Campo del Moro dos cadáveres como los festigos mudos de dos asesinatos.

El primero de estos cadáveres era de una mujer que habría vivido unos veinte años.

El segundo era de un hombre que no habría vivido mucho más. Estaban tendidos sobre la tierra, con ese terrible abandono con que el cuerpo se desploma resuelto a descansar de las fatigas de la vida.

Ambos habían caído agobiados bajo el peso de unas cuantas puñaladas.

La sangre se asomaba atropelladamente por las heridas como si quisiera ver por fuera el estrecho calabozo donde había vivido tanto tiempo encerrada.

Por un fenómeno, cuyo secreto pertenece a la química, esa misma sangre se detenía en los bordes de las heridas aglomerándose como espantada de la impresión del aire libre.

Ella, que por espacio de tantos años había circulado rápidamente por las complicadas ramificaciones de las venas, se encontraba detenida, maniatada, perdida en el momento en que se abrían, digámoslo así, las puertas de su prisión y se rompían las cadenas de su esclavitud.

Se iba descomponiendo en la misma proporción que iba siendo libre. Parece como que en su esclavitud consistía su vida.

Bahendo mataba y al salir moría. El primero de estos ensangrentados cadáveres se encontró a gran distancia del segundo, como si la tierra se hubiera interpuesto dudando de que en tan pequeño espacio pudieran caber dos crímenes tan grandes.

Esto cuando menos prueba el atraso de la tierra en materia de geometría, pues es cosa respetablemente arcaica que en ese puñado de barro que se llama hombre, caben muy bien los crímenes más grandes.

A pesar de la distancia que separaba a uno y otro cadáver se comprendía que ambos estaban estrechamente unidos por el vínculo de un mismo crimen.

Se echaba de ver al instante la misteriosa relación que existía entre uno y otro. Cada uno de estos cadáveres de-

cia claramente a cuantos ojos lo miraban como un crimen.

«Aquí ha sido una mujer asesinada.» «Aquí ha sido asesinado un hombre.»

Y mostrando sus respectivas heridas declaraban como habían sido asesinados.

Y el calor de la vida apenas apagado en ellos decía cuándo pronto se averiguaron estas tres cosas importantes.

«Dónde? Allí.» «Cómo? A puñaladas.» «Cuándo? Hacia una hora.»

El cadáver del hombre fue encontrado en el momento en que la vida iba a desaparecer, y antes de enmudecer para siempre sus labios pudieron pronunciar una palabra.

Esa palabra fue «Navarro.» Navarro puede ser cualquiera. Y en España hay una provincia entera en que todos son navarros.

La luz que podía recogerse de esos datos era bastante oscura y con ella solo había la absolutamente necesaria para ver dos cadáveres.

Entonces habló con más elocuencia que el mas grande de los oradores. «¿Quién?» «La garita de un centinela próxima al lugar del crimen.»

De su soledad salió una voz. De su oscuridad brotó la luz. La garita demostró claramente que estaba abandonada.

Para tener valor en juicio necesitan juntarse tres hombres y sostener bajo juramento su palabra si quieren ser creídos: aquí había una garita y fue inmediatamente creída bajo su palabra.

Nadie puso en duda que el criminal era el centinela. «¿Cómo se ha tejido este sangriento drama?» «Es una misma mano la que ha consumado los dos asesinatos.»

Estas preguntas tienen que que darse aquí hasta que hable el proceso: los procesos son muy curiosos y todo lo averiguan, y además son muy habladores y todo lo dicen.

Nuestra sumaria no puede pasar de de esta doble suma: dos asesinatos y dos cadáveres.

Tres días despues ocurre el tercer caso. Un joven atenta a su vida en el portal de una casa, donde sin duda alguna se estaba esperando a sí mismo y se aseta una detrás de otra, por no poderse dar todas a un tiempo, tres puñaladas que lo derriban bañado en sangre.

Esto es lo que se llama un suicidio: es decir, tres delitos en un solo crimen, porque el suicidio se considera siempre con las tres circuns-

tancias agravantes de ateosía, premeditación y sobre seguro.

En todo suicidio hay un asesino y una víctima y la víctima está dominada por el asesino, que cuenta con la impunidad segura.

Aquí se abre una cuestión de derecho material. «¿Puede el hombre disponer de su vida?»

Los materialistas tienen que decir que sí, porque negándole al hombre el derecho de pegarse un tiro negan los fundamentos del materialismo.

La legalidad del suicidio es una conclusión materialista tan forzosa como horrible.

He aquí los tres sucesos de la semana: un magnífico incendio, dos soberbios asesinatos y un interesante suicidio.

Jose Selgas.

## CORTES.

SESIONES DEL 26.

La sesión empezó a las dos y media. Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Fuero y tomó asiento un señor senador. Se aprobó sin debate el proyecto de ley autorizando a la diputación provincial de Cádiz para contratar un empréstito con destino a carreteras, quedando suspendida la votación definitiva.

Se entró en la discusión del proyecto de ley de presupuestos.

El Sr. Pastor usó de la palabra en contra, aunque declaró que la cuestión de presupuestos no podía ser objeto de oposicion.

Recordó que en los treinta años que llevamos de gobierno constitucional, solo una vez, en el año 60, se han votado los presupuestos antes de ser cobrados.

A pesar de haberse presentado el presupuesto sin déficit desde 1850 a esta fecha, a excepción de los años 1855 y 1857, lo cierto es que cada año ha ido creciendo el déficit extraordinario.

Además el Congreso por regla general, había votado los presupuestos recargándolos, sin que los recargos fueran a causa de reformas provechosas.

«El país no puede continuar viviendo sobre el capital, y el haber seguido este sistema durante muchos años nos ha traído ya una espantosa crisis y la baja de nuestros fondos.»

«El país no puede pagar el presupuesto de gastos que se le impone.»

Examinó la desamortización bajo los puntos de vista económico, político y fiscal, negando se deba aplicar a cubrir todos los déficits que sucesivamente van apareciendo, como se ha hecho hasta ahora.

Pidió que se liquidaran las cuentas cor-

rientes, que se arreglasen todas las deudas para que se abriesen las Bolsas extranjeras a nuestros fondos, y hacer las reformas necesarias, para que al llegar el año 70 estén verdaderamente nivelados los gastos con los ingresos.

Los gastos pueden reformarse no quitando empleos, sino reformando las ruedas administrativas, reformando el ejército y multitud de centros de la administración, que hay que reformar.

Seguía la sesión a la hora de retirarse de la tribuna.

Congreso.

La sesión se abrió a las dos y media por el presidente Sr. Alvarez.

Aprobóse el acta de la anterior. El Sr. Candau preguntó al gobierno si tendría inconveniente en llevar al Congreso una lista de todos los nombramientos hechos por todos los ministerios en los ocho últimos días del anterior gabinete.

Si podría decirse en qué estado se hallaban los procedimientos incoados contra varias personas por los sucesos del 10 de Abril.

Y por último, si se hallaba dispuesto a haber cumplido las leyes para que las personas constituidas en clausura no faltasen a ella.

El señor ministro de Ultramar contestó que llevaría la nota de los nombramientos.

Que ignoraba el gobierno si existían procedimientos sobre los sucesos del 10 de Abril, y que si existían se apresuraría para que tuvieran el término que debían tener, y que si no existían no podía hacer otra cosa que dejar libre la acción de todos los que se creyeran en el caso de acudir a los tribunales.

Y que respecto a la tercera pregunta, el gobierno no era el llamado exclusivamente a entender en tan sagrados derechos, pero que a lo que a él le tocase, haría que se cumpliera.

El Sr. Cardenal dijo que iba a dirigir una pregunta al gobierno, que mas bien debería dirigirse algún amigo del mismo gobierno por referirse a cosas que al gabinete a la honra.

Declaró que se refería a saber que decía el gobierno sobre una terrible acusación lanzada sobre el mismo, por el periódico «Las Novedades», en un suplemento que leyó en el día 25.

El señor duque de Tetuan, presidente del Consejo, recordó que había sido siempre su manera clara y ostensible de obrar como hombre político, para asegurar que quien así obraba y obró siempre, no podía asociarse a nada en las tinieblas, mucho menos a lo que pudiera referirse a las altas instituciones del país, que había defendido con su sangre y que defendería sin tregua.

Declaró que él y sus amigos habían procurado unirse al partido liberal para hacer la oposicion al último gabinete, al

(462) mis ni familia ni fortuna, y vuestro gran hombre, si la providencia no vienes en vuestra ayuda por mi intercesion, terminaria en la oscuridad de la miseria. Yo soy el heredero de una familia ilustre y opulenta. Mi crédito es poderoso, los servicios que presto a mi rey, me aseguran su favor; desempeñaré los papeles mas importantes en el mundo político. Aceptando unir mi nombre al vuestro, siendo mi bien amada compañera, participareis conmigo de todo, y mi esplendor irradiará en vuestra frente con el brillo de los diamantes de una corona de reina. Responded, señorita; espero.

—Renunciad, caballero, le dije, a la esperanza de obtener de mi ninguna respuesta a vuestras ofertas, que son otros tantos insultos hechos a mi dignidad de mujer, y a la nobleza del nombre que llevo. Ya lo sabeis, de hoy mas, no me arrancareis una sola palabra.

Entonces el traidor se descubrió del

(463) todo; se espresó con una impertinencia que no me acuerdo ya; pero echárala de galante, y solo consiguió ser grosero, quiso echárala de burlon, y solo estuvo insolente; y despues de largos discursos me dijo: «Señorita, hoy es viernes, recordad bien esta fecha, porque el próximo lunes, a la misma hora, me volveré a presentar aquí. Teneis, pues, tres dias enteros para tomar una decision que yo mismo vendré a conocer. Os dejo este plazo para que elijais con entera libertad entre estas dos proposiciones, o me pertenezco por medio de una una union legitima, o me pertenezco por medio de la violencia. Soy hombre de palabra, no lo dudéis; y quiero que el ministro de Felipe II, que gobierna a su antojo diez partidos en la Liga, no sea por mas tiempo juez de una débil mujer.»

—Monstruo! murmuró la señora de Thomassin. «Se ha ido ya.»

—Ya se fue; saludandome con ironia; parecia un tigre reservando su presa, pero esta presa se le escapará.

(464) examinó las ventanas y las cerraduras a fin de convencerse de que no podían verle ni oírle; y despues dirigió en voz muy baja al oido de las dos damas esta pregunta: «¿Qué hay de nuevo?»

—La señora de Thomassin refirió someramente la visita de Olivero, y dijo que D. Jaime se había anunciado para el lunes siguiente a la misma hora.

—¿Y qué habeis imaginado? preguntó Elena.

—Oh! Muchas cosas.

—Decidnoslas.

—No.

—¿Creéis que vamos a revelarlas? dijo sonriendo la señora de Thomassin.

—Bella señora, hay dos maneras de revelar las cosas: voluntaria, e involuntariamente. Un buen normando no se espone ni a una ni a otra de esas revelaciones. Sin embargo, tened la bondad de contestar a mis preguntas; vos, señora, sabeis montar a caballo?

—Como un soldado de caballeria; du-

(465) cerse de que el ginete que huia no iba acompañado.

—¡Bien! pensó el normando, otro descubrimiento que consignar en mi memoria.

Despues, como Tadeo luego de haber acompañado a la señora de Thomassin a la habitacion de la señorita de Tarare, se había retirado dejando al capitán en su puesto de costumbre, entregóse La Gazette a las meditaciones mas profundas, para acordar, hilvanar y coser todas las ideas que se habían amontonado en su cerebro.

La señora de Thomassin halló a la señorita de Tarare muy agitada, encendida las mejillas, y la mirada estraviada.

—¡Dios mio! señorita, exclamó la buena mujer, ¿Qué os ha sucedido?

Elena miró durante algun tiempo a su compañera sin responderle; despues, arrojándose de todo su valor, refirió la escena que acababa de pasar entre ella y Olivero.

—El miserable ha estado aquí, dijo;

que creia funesto para España; pero una posicion legal, sin que fuera de la legalidad aceptara nada.

Y terminó declarando que lo dicho por Las Novedades no era cierto, ni podia serlo tratándose de un hombre político de sus antecedentes.

Seguia la sesion á la hora de retirarse de la tribuna.

Seccion oficial.

La Gaceta del 25 publica los reales decretos siguientes:

Relevando del cargo de consejero de Estado á D. Fermin Salcedo.

Nombrando para reemplazarle al general D. Javier Ezpeleta.

Relevando del cargo de capitán general de Castilla la Vieja, al general Fernandez San Roman.

Mandando que el general Manzano, nombrado capitán general de Puerto-Rico, pase á desempeñar igual cargo en Castilla la Vieja.

Relevando de la capitania general de las provincias Vascongadas, al general Garrigo.

Nombrando para suceder á este al general D. Martin Iriarte.

Relevando de la capitania general de Canarias, al general D. Joaquin Riquelme.

Nombrando capitán general de las islas Canarias, al general Bárcena.

Accediendo á los deseos del marqués de la Pezuela de cesar en la direccion general de caballeria.

Nombrando director general de caballeria á D. Enrique O'Donnell.

Relevando de la capitania general de Galicia al general Real y Reina.

Nombrando para suceder á este al actual director general de administracion militar Sr. Laviña.

Nombrando director general de administracion militar al general Quesada.

Admitiendo la dimision del director general de infanteria, Sr. Lersundi.

Nombrando para la direccion general de infanteria al general Rós de Oiano.

Relevando de la direccion general de artilleria al conde de Puñonrostro.

Nombrando director general de artilleria al general D. Cayetano Urbina.

Relevando del cargo de director general de la Guardia civil al conde de Visahermosa.

Nombrando para este cargo al general Hoyos, marqués de Zornoza.

Disponiendo que quede sin efecto el decreto de 15 de noviembre de 1864, creando la juntas permanentes de inspeccion en las armas de infanteria y caballeria.

Nombrando vice-presidente del tribunal Supremo de Guerra y Marina al general Aleson.

Admitiendo las dimisiones de los directores generales de correos, administracion local, telégrafos, establecimientos penales, beneficencia y sanidad, señores Cardenal, Nacarino Bravo, Sanz, Botella y Ródenas.

Admitiendo las dimisiones del señor Cervero, jefe de la seccion de orden público en el ministerio de la Gobernacion, y del Sr. Gaya, jefe de la seccion de construcciones civiles.

Admitiendo la dimision al corregidor de Madrid, Sr. Osorio.

Nombrando alcalde corregidor de la corte al señor marqués de San Saturnino.

Todos los decretos de cesantia y relevo de que acabamos de hacer mencion declaran que S. M. ha quedado muy satisfecha del celo é inteligencia de los interesados.

(460)

al fin se ha atrevido á venir y á quitarse la máscara; le he visto, y al fin he podido convencerme de que los monstruos de su especie no son imaginarios.

Olivero! interrumpió aterrada la señora de Thomassin. ¡Ya lo presumia yo! Hablad, mi querida señorita, hablad. ¡Estoy temblando!...

Entró aquí con el rostro risueño, y el miserable me saludó con el mayor desenfado, con aire triunfante, y el insultante desden con que yo le recibí no pudo turbar por un momento su cínica mirada. — «Veo con viva satisfaccion, señorita de Tararó, me dijo, que estais perfectamente buena; hace unos cuatro años que vuestra imágen se me apareció velada entre las sombras de la muerte, tomé por lo sério la comedia de vuestros funerales, vestí por vos luz, si no en el traje al menos en mi corazón, y en verdad que cuando yo pedía al cielo que me otorgase el favor de volver á veros, esperaba encontraros en un mundo mejor; el cielo ha sido con-

—Ha sido declarado cesante D. Santiago Marizat, interventor principal de registros de Santa Cruz de Tenerife; nombrando para esta plaza á D. Isidro Ferrin, vista tercero de la aduana de Bilbao; para este destino á D. Francisco Díez To-var, que lo es noveno de la de Barcelona; para esta resulta á D. Julio Gutierrez Lozano, vista quinto de la de Valencia; para esta vacante á D. Manuel Viguera, vista primero de la de Almería; para este empleo á D. Domingo Fernandez de la Cruz, vista cuarto de la de Sevilla; para esta resulta á D. Rafael Alcalá y Morales, contador de la de Mahon; para este destino á D. José Jofre y Bango, vista sexto de la de Bilbao; para esta vacante á D. Emilio Garcia Aci-lu, auxiliar de vista de la de la corte, y para esta resulta á D. Carlos Carranza, auxiliar de vistas de la de Barcelona.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Leemos en La Correspondencia del 26: El gobierno no piensa salirse de la legalidad, ni en la cuestion electoral, ni en ninguna otra. Los que anuncian que si no hay número para votar la ley electoral dará esta por decreto, no conocen sus intenciones.

Si la ley electoral no puede ser ahora aprobada por falta de número de diputados propondrá á S. M. una nueva convocatoria de Cortes solo para votar la ley electoral que ha de llamar en definitiva á las urnas á todos los partidos legales.

Dice El Diario de Barcelona:

«Parece que todos los individuos que forman parte de este ayuntamiento han dirigido como particulares una carta á un elevado personaje de la corte, pidiendo que continúe en su puesto el actual corregidor D. Antonio de Quevedo, cuya carta está concebida en términos los mas lisonjeros para dicho señor.»

Parece que el gobierno no está muy léjos de aprobar y hacer suyo el proyecto de ley del Sr. Nocedal, que establece la incompatibilidad absoluta entre el cargo de diputado y la obtencion de todo empleo retribuido por los fondos públicos.

Durante el mes de abril último entraron en el puerto de Santa Isabel de Fernando Póo, tres buques de guerra, y salieron cinco. Los buques mercantes que entraron en dicho puerto, ascendieron á seis; y salieron otros seis buques conduciendo á Inglaterra y España 45 pasajeros.

Dice El Comercio de Alicante:

«Lo que está pasando con los desgraciados presos, de que tantas veces nos hemos ocupado, que gimen hace cerca de nueve años en la cárcel de esta capital, no ha podido menos de excitar un vivo interés de conmiseracion hácia esos desdichados en todas las clases de esta ciudad. Inspirada por tan generosos estímulos una de las señoras mas distinguidas de Alicante, cuya caridad y sentimientos humanitarios son notorios, ha concebido el pensamiento de elevar una reverente esposicion á S. M. pidiendo la libertad de esos infortunados. Al efecto, ya se ha redactado dicha peticion, para la cual se recoge gran número de firmas entre todas las clases y círculos de la capital.»

(465)

—¡Ya vá! dijo la señora de Thomassin; ya veremos de qué sirve toda esa diplomacia... Y bien, mi querida señorita, tengo que daros un consejo; acostaos sin inquietud alguna, antes del lunes nos sacará el baron del mal paso en que estamos...

—¿Os ha confiado alguna buena esperanza?

—Me ha dicho que tenia una idea, y cuando los normandos tienen una idea, ya lo veis, siempre triunfan. Mañana volveremos á decir que nos traigan á nuestro tártaro para continuar su retrato, y estoy segura que nos alegraremos. Vamos, vamos, buenas noches y hasta mañana...

Elena se resignó, siguió el consejo de la señora de Thomassin; rogó á Dios con fervor, cobró aliento, y al otro día á la hora de costumbre, preguntó por el capitán.

La Gazette se mostró prudente, como siempre; es decir, que antes de abrir la boca escurrió todos los rincones, miró por debajo de todos los muebles,

Los Sres. Peris y Valero y Pascual y Genis, presidente y vice-presidente de la tertulia progresista de Valencia, que se hallaban presos, han sido puestos en libertad.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Calderon Collantes, ha sido designado por sus compañeros para acompañar á S. M. á la Granja.

El ministro de Estado, Sr. Bermudez de Castro, ha conferenciado ya con el nuncio de Su Santidad y con los representantes de Francia é Italia, para manifestarles la resolucion del gobierno español de entrar en negociaciones para el reconocimiento del reino de Italia.

Segun La Correspondencia de Barcelona, el Sr. Bonafox sigue al frente del gobierno de aquella provincia por acuerdo del ministerio. Se hablaba del señor don Santiago Luis Dupuig para sustituir al Sr. Bonafox.

Dice La Correspondencia del 26:

En el consejo de ministros que presidió S. M. la reina el viernes último quedaron aceptadas todas las dimisiones que habian sido remitidas ó formuladas hasta el viernes por la tarde.

Dice La Correspondencia de Granada:

«En la noche del miércoles descargó sobre el vecino pueblo de Alfacer una terrible tormenta que ha ocasionado daños de gran consideracion, aterrando á los vecinos, que no recuerdan suceso mas extraordinario. La fuente grande fué anegada, aumentando su caudal en términos de romper los diques y producir, aunque momentáneamente por fortuna, una verdadera inundacion.»

Dicese que el señor Alvareda irá á El Haya; que el señor Pacheco continuará en Roma, donde no ha dejado de trabajar para preparar nuestra reconciliacion con Italia; que el señor Comyn será repuesto en la legacion de Londres, y que está acordada la vuelta á la carrera diplomática del señor Blanco del Valle, director de La Verdad.

Hace tres ó cuatro dias que funciona el cable eléctrico que existia entre la Península y las Baleares, que al fin se ha encontrado y sacado del fondo; con lo que se ahorran los seis millones pedidos á las Cortes para construir otro nuevo.

Se ha recibido en Madrid un despacho telegráfico del general Prim dirigido al Sr. duque de Tetuan dándole gracias por la última real orden que, dejando sin efecto la de 11 del actual, le autoriza para continuar usando por el extranjero de la real licencia obtenida en 28 de marzo último.

El marqués de los Castillejos manifiesta al mismo tiempo al general O'Donnell que probablemente hará uso de dicha real licencia por el tiempo en ella marcado; pero que en el caso de no hacerlo, estará en Madrid para primeros del mes próximo.

Dicen de Madrid el 26:

Anoche llegó á la secretaria del Consejo de Estado el proyecto de reglamento para el establecimiento del jurado en los delitos de imprenta. Hoy han empezado los trabajos preparatorios para que examine este asunto la seccion de Gobernacion y Fomento.

El Consejo de Estado no entrará en vacaciones, aunque para ello tenga que

(464)

—¿Por qué decís eso?

—Porque me mataré.

—¿Y qué se adelanta con eso? ¿Y el señor de Clermon?

Elena suspiró dolorosamente, y llevó el pañuelo á sus ojos para ocultar sus lágrimas.

—A propósito, continuó la señora de Thomassin, ¿os ha hablado del retrato del baron? ¿Os ha pedido que se lo enseñáseis?

—Me ha hablado de él cuando se esforzaba en hacer burla de mi cautiverio; pero no insistió en verle, y hasta me dijo que me inducia á continuar esa obra maestra; y respecto al baron añadió: «He escogido á ese hombre salvaje para que os convenciéseis de que estais en mi poder; si os hubiese dado por guardian un hombre como otro cualquiera, habrais podido enteroscerle y ganarle á vuestra causa. Aquí toda tentativa de parte vuestra seria infructuosa: mi tártaro es incorruptible, sordo y feroz; á una señal de mi mano os mataría sin remordimientos...»

celebrar algunas sesiones extraordinarias, hasta que deje despachado el reglamento, pues el gobierno quiere que solo el jurado sea quien falle sobre asuntos de imprenta.

Segun un periódico de Barcelona, hace tres dias que el Sr. Clavé y demas sujetos detenidos hace poco tiempo en las cárceles de San Felit de Llobregat están ya en comunicacion, y se cree que muy en breve quedarán libres del todo.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris, 26.—Las noticias oficiales de Alejandria, en Egipto, dicen que no hay que preocuparse del estado sanitario de esta ciudad; solo ha habido algunos casos de cólera como los hay cada año en la temporada actual.

Venecia, 25.—Los tribunales han dado por fin su sentencia en la causa formada el invierno último pasado á los insurrectos del Tyrol.

Cuatro acusados han sido condenados á siete años de trabajos forzados; once han sido condenados á cinco años de la misma pena y quince han sido absueltos.

En la causa formada contra los estudiantes de la universidad de Pádua, el ministerio público ha pedido para los unos diez años de trabajos forzados; para otros, ocho años, y condena menos severas para los demás.

Florenca, 25.—El viernes último el Papa recibió en audiencia particular al comendador Vegezzi, y este se despidió de Su Santidad.

Las negociaciones entre el gobierno pontificio y el de Victor Manuel no están por ahora en vias de tener una terminacion satisfactoria.

La Santa Sede pide concesiones á que no puede acceder el gobierno de Italia.

La mayor parte de las poblaciones venecianas han festejado el aniversario de San Martino.

En Pádua se han hecho algunos arrestos.

En una comunicacion que el representante de los Estados-Unidos en Londres ha pasado al conde Russell, se dice que en adelante no se exigirán pasaportes á los individuos que, procedentes del extranjero, arriben á los puertos de la Union.

Una carta de Méjico que tenemos á la vista habla de las nuevas partidas juaristas que se levantan acudilladas por jefes que ya habian prestado juramento al imperio, cuyas partidas inician el pais y no pueden batirlas los soldados extranjeros alistados en las banderas de Maximiliano y á los que no se teme como á los franceses. El corresponsal añade: «Es aquí muy frecuente ver á trescientos de estos atacar á dos mil y desbaratarlos en un instante. En mi opinion si no vienen veinte mil soldados de la Francia y otros tantos extranjeros, jamás el interior gozará de paz ni seguridad; los sacrificios hechos hasta aquí por consolidar el imperio habrán sido inútiles. ¿Será esto posible? Lo dudo; esta guerra es impopular en Francia.»

Si han de creerse las correspondencias de Viena, Mr. Mensdorff se encuentra tan irritado contra Mr. de Bismark, que estaria en vispera de declarar en

pleno Reichsrath la ruptura con la Prusia. Se atribuye, en efecto, á Mr. de Bismark un nuevo abuso de fuerza, poniendo sobre el tapete la cuestion acerca del gran duque de Oldemburgo y sus pretensiones, que se decian anuladas para siempre. El gran duque aceptaria el gobierno de los ducados del Elba y cederia á la Prusia su ducado ó sea Oldemburg y Berkenfeld, mas no el principado de Lubeck, enclavado en el Holsteín; y en cambio de lo cual recibiria además cierta suma, que le ayudaria á desinteresarse al Austria.

El presidente Flores, jefe de la república del Uruguay, ha prohibido á la prensa de Montevideo que se ocupe de la guerra que el Paraguay está sosteniendo con el Brasil.

Dice un periódico extranjero que los agentes juaristas que han estado en Turin con ánimo de reclutar soldados para la causa republicana en Méjico venian directamente de Caprera, á donde fueron á ofrecer á Garibaldi la presidencia de la república mejicana, presidencia que Garibaldi rehusó prestando el estado de su salud.

Las negociaciones para el reconocimiento de Italia por los Estados alemanes, va á sufrir una corta interrupcion á causa de la ausencia del rey de Prusia de Berlin.

Cartas de Washington dicen que el gobierno de los Estados-Unidos desea sobre todo la paz, y que para ello está licenciando la mayor parte de sus ejércitos, conservando tan solo un cuerpo que vigilará la frontera de Méjico para prevenir todo disturbio. La marina se disminuye tambien considerablemente.

El personal ocupado en la apertura del canal de Suez no ha sido invadido de cólera que reina en Alejandria. Hasta ahora ni un solo caso se ha presentado en el istmo.

El viaje del rey de Prusia á los baños de Carlsbad se ha verificado de incógnito. Ningun miembro de la familia imperia austriaca le ha esperado en dicho punto, ni tampoco habia allí, como ha sucedido en años anteriores, ningun alto personaje austriaco. Una hermana del príncipe de Augustemburgo, que se encontraba en dichos baños, se ha ausentado para no encontrarse con el monarca prusiano.

El viaje del rey de Prusia á los baños de Carlsbad se ha verificado de incógnito. Ningun miembro de la familia imperia austriaca le ha esperado en dicho punto, ni tampoco habia allí, como ha sucedido en años anteriores, ningun alto personaje austriaco. Una hermana del príncipe de Augustemburgo, que se encontraba en dichos baños, se ha ausentado para no encontrarse con el monarca prusiano.

El viaje del rey de Prusia á los baños de Carlsbad se ha verificado de incógnito. Ningun miembro de la familia imperia austriaca le ha esperado en dicho punto, ni tampoco habia allí, como ha sucedido en años anteriores, ningun alto personaje austriaco. Una hermana del príncipe de Augustemburgo, que se encontraba en dichos baños, se ha ausentado para no encontrarse con el monarca prusiano.

El viaje del rey de Prusia á los baños de Carlsbad se ha verificado de incógnito. Ningun miembro de la familia imperia austriaca le ha esperado en dicho punto, ni tampoco habia allí, como ha sucedido en años anteriores, ningun alto personaje austriaco. Una hermana del príncipe de Augustemburgo, que se encontraba en dichos baños, se ha ausentado para no encontrarse con el monarca prusiano.

El viaje del rey de Prusia á los baños de Carlsbad se ha verificado de incógnito. Ningun miembro de la familia imperia austriaca le ha esperado en dicho punto, ni tampoco habia allí, como ha sucedido en años anteriores, ningun alto personaje austriaco. Una hermana del príncipe de Augustemburgo, que se encontraba en dichos baños, se ha ausentado para no encontrarse con el monarca prusiano.

Gacetilla.

—Tributo justo.—El día 25 por tarde se ha verificado en Madrid una reunion de literatos y periodistas, cuyo objeto era convenir en el modo de honrar la memoria del ilustre duque de Rivas. Han asistido á ella los señores Cervino, Asquerino (D. Eduardo), Correa, Zamora, Rosa Gonzalez, Amador de los Rios, Cañete, Coupigni, Saco, Vicens, Puente y Braña, Henales, Quijano, Marlos, Palacio, Medina, Nuñez de Arce, Alarcon, Madrazo, Marco, Carreras y Gonzalez, Perez de Guzman, Garcia Gonzalez, Ferrer del Rio, Escosura (D. Patri-cio), Ortiz de Pinedo, Vila y Goiri, Bautista Alonso, Zumel, Moreno Gil, Garay, Selles, Picon, Cruzada Villamil, Tamayo,

—Tributo justo.—El día 25 por tarde se ha verificado en Madrid una reunion de literatos y periodistas, cuyo objeto era convenir en el modo de honrar la memoria del ilustre duque de Rivas. Han asistido á ella los señores Cervino, Asquerino (D. Eduardo), Correa, Zamora, Rosa Gonzalez, Amador de los Rios, Cañete, Coupigni, Saco, Vicens, Puente y Braña, Henales, Quijano, Marlos, Palacio, Medina, Nuñez de Arce, Alarcon, Madrazo, Marco, Carreras y Gonzalez, Perez de Guzman, Garcia Gonzalez, Ferrer del Rio, Escosura (D. Patri-cio), Ortiz de Pinedo, Vila y Goiri, Bautista Alonso, Zumel, Moreno Gil, Garay, Selles, Picon, Cruzada Villamil, Tamayo,

—Tributo justo.—El día 25 por tarde se ha verificado en Madrid una reunion de literatos y periodistas, cuyo objeto era convenir en el modo de honrar la memoria del ilustre duque de Rivas. Han asistido á ella los señores Cervino, Asquerino (D. Eduardo), Correa, Zamora, Rosa Gonzalez, Amador de los Rios, Cañete, Coupigni, Saco, Vicens, Puente y Braña, Henales, Quijano, Marlos, Palacio, Medina, Nuñez de Arce, Alarcon, Madrazo, Marco, Carreras y Gonzalez, Perez de Guzman, Garcia Gonzalez, Ferrer del Rio, Escosura (D. Patri-cio), Ortiz de Pinedo, Vila y Goiri, Bautista Alonso, Zumel, Moreno Gil, Garay, Selles, Picon, Cruzada Villamil, Tamayo,

—Tributo justo.—El día 25 por tarde se ha verificado en Madrid una reunion de literatos y periodistas, cuyo objeto era convenir en el modo de honrar la memoria del ilustre duque de Rivas. Han asistido á ella los señores Cervino, Asquerino (D. Eduardo), Correa, Zamora, Rosa Gonzalez, Amador de los Rios, Cañete, Coupigni, Saco, Vicens, Puente y Braña, Henales, Quijano, Marlos, Palacio, Medina, Nuñez de Arce, Alarcon, Madrazo, Marco, Carreras y Gonzalez, Perez de Guzman, Garcia Gonzalez, Ferrer del Rio, Escosura (D. Patri-cio), Ortiz de Pinedo, Vila y Goiri, Bautista Alonso, Zumel, Moreno Gil, Garay, Selles, Picon, Cruzada Villamil, Tamayo,

(461)

migo clemente, puesto que nos ha reunido en la flor de nuestra edad, en esta vida que hago juramento de embellecer satisfaciendo vuestros menores caprichos. Me anunciáis con la severa expresion de vuestros encantadores ojos, que en este momento os inspiro mas odio que amor. ¡Ay! ya me esperaba ese infortunio; sabia que en un principio seria implacable con este amante, que en un momento de vértigo, é impulsado por su amor, ha cometido con vos un crimen lleno de audacia. En amor, señorita, la audacia no es sino pasion, y todo crimen se perdona cuando el culpable se arrodiilla demandando gracia. ¡Es culpa mia si he marchado en pos de vuestra huella, si os he reconocido, si he jurado que ningun poder humano podria ya separarnos? ¡Es culpa mia si os amo con una especie de furor, si vuestra belleza me hace despreciar á todas las mujeres que me agradaban antes que vos? Creedme, señorita, no rechacéis mis homenajes... se de memoria vuestra historia; ya no te-

Nombela, Pedrosa, Albuerno, Hidalgo, Alba, Viedra, Ruiz Aguilera, Blanché...

Puesta a discusión la idea que reunía a las citadas personas, propuso el señor Correa como medio de realizarla el hacer una corona poética...

Otros varios pensamientos se propusieron, pero se acordó por fin nombrar una comisión que designara el mas conveniente...

Quintos.—Hoy ingresarán en la caja de la provincia, Conquista, 1: Pozoblanco, 19: Torrecampo, 7: Belalcázar, 13: Fuente ovejuna, 12: Hinojosa, 15: Granjuela, 1 y Blázquez, 3. Mañana ingresarán, Alcaracejos, 2: Belmés, 9: Santa Eufemia, 1: Fuente la Lancha, 1: Pedroche, 7: Espiel, 6: Obejo, 1: Villaharta, 1: Nueva Cartella, 5: Villaviciosa, 6: Añora, 4: Dos Torres, 6: Villanueva del Duque, 5: Vico, 8 y Villaralto, 6.

El vigía.—Del mundo por 1 o que veo—es el simul una noria.—Por eso muchos al verla—repiten «rueda la bola.»

Escándalo.—Anteanoche hubo un grande alboroto en el Realejo, en el que tomaban parte dos hombres, una mujer y varios espectadores. El sereno quiso y no pudo poner paz; pero llamó auxilio y cesó el tumulto. A las once de la noche y en un sitio tan concurrido, parece imposible que tengan lugar estas ruidosas escenas.

Manantial.—En la plazuela de Azonaias mana una perfumada fuente que con el calor de la estación produce un saludable y oloroso efecto. Suponemos que al escribir estas líneas ya se habrá

puesto remedio, pues el mal es de esos cuya curación no se puede dejar para luego.

Viaje.—SS. AA. los duques de Montpensier han salido el lunes para Inglaterra en la fragata de guerra Concepción, que los esperaba en el Trocadero.

Artista.—Ha salido para Cádiz el Sr. Conde de Vernay, acreditado fotógrafo que ha permanecido en Córdoba muchos días sacando vistas de todos los monumentos y parajes que mas han llamado su atención.

Paja.—Llega la época en que se acostumbra a invadir con paja las plazas y aun las mas estrechas calles; y recordamos las indicaciones del año anterior para que esta operación se verifique en horas que, siendo cómodas para los labradores, no se moleste al vecindario.

Quintas.—No hay quien al pasar por el edificio que ocupa el Gobierno provincial no se sienta enternecido al ver el triste espectáculo que se presenta ante sus ojos con motivo de la quinta. Este mal necesita pensar seriamente en el remedio. En algunas provincias se ocupan de él con preferencia á otros muchos, y nosotros escitamos el celo de cuantas personas puedan influir en ello para que siguiendo este buen ejemplo se dediquen con incansable solicitud á plantear los medios de librar de esta triste suerte á los hijos de la nuestra, en lo que harán un señalado servicio á su patria que no podrá menos de aplaudir esta humanitaria idea.

Recuerdo.—En los primeros días de julio se verificará la revista semestral de las clases pasivas. Que no se olvide á los interesados.

Inauguración.—Mañana se inaugurarán en el término de Villanueva del Rey las obras del ferro-carril de Córdoba á Espiel y Belmés. Este suceso es muy plausible para los verdaderos intereses de nuestra provincia.

Aprovechamiento.—En el número 319 del Boletín oficial de esta provincia se publica la instrucción para la formación de los planos provisionales de aprovechamiento segun el art. 86 del reglamento para la ejecución de la ley de 24 de mayo de 1863.

Costumbres de verano.—Llegó la época en que suelen establecerse tertulias al aire libre, cuya costumbre si bien puede tolerarse en los barrios estraviados en que por la estrechez de las vi-

viendas es casi necesario este desahogo, no puede continuar en las calles muy concurridas en que se obliga á los transeúntes á dirigirse por el arroyo ni mas ni menos que si las aceras fueran un puro adorno. Sin perjuicio de tercero nos parece que este mal pudiera desaparecer.

Caballo.—Hoy á las doce de la mañana se vende en el Gobierno civil en subasta pública, un caballo aprehendido por la Guardia civil, bajo el tipo de 750 rs. Se halla depositado en la posada de las Cadenas.

Finis coronat opus.—Mañana termina la entrega de quintos en la caja de la provincia, cuyas operaciones se han practicado con plausible rectitud y actividad. No seríamos justos si no hiciéramos esta manifestación.

Llegó hasta allí.—La reina de Madagascar ha adoptado la moda del mirriñaque, inaugurándola en una ceremonia religiosa, verificada cerca de Tananarive. La nueva moda ha sido bien acogida por la opinión pública. Pero la reina, acaso por compasión á sus súbditos varones, ha establecido que solo las princesas de la real casa puedan usar el voluminoso adorno, y por excepción única la esposa de su primer ministro, Rainilaiarivony, á quien no le arrendamos la ganancia.

Para los naranjos.—Escriben de Chilches y Puzol que se ha ensayado con los naranjos maledados un medio para su curación que hasta hoy produce muy buenos resultados. Los síntomas de la enfermedad estendida en los términos de aquellos pueblos y en otras partes, consisten principalmente en el color amarillo de las hojas y vástagos, y en unas escrescencias ó tubérculos gomosos que se presentan en las raíces junto al nudo vital. Algunos cultivadores han probado á limpiar bien estas escrescencias y cubriendo luego todo su espacio por medio de una capa de carbon comun pulverizado, se observa al poco tiempo que los naranjos mejoran y reverdecen sus hojas.

Insectos.—Se indica un procedimiento muy sencillo para lograr la destrucción de un insecto que muchas veces hace casi inhabitables los aposentos. Este medio, descubierto por casualidad, consiste en la atracción que la planta llamada vulgarmente pasa rabia (lepidium rurale) de los botánicos, ejerce sobre estos insectos.

Algunos troncos de esta planta secos puestos en una habitación infestada de chinches, de donde con nada habian podido quitarse, se cubrieron de estos insectos y casi todos perecieron, y los que aun vivian estaban tan atontados que dieron lugar para poder ser arrojados al fuego sin que se escapase uno. Si la experiencia confirma este hecho, la humanidad quedará libre de una plaga terrible en la vigilia delestio.

Mucho cuidado.—Dice uno de nuestros colegas que hace días en una de las barracas de las afueras de la Puerta Nueva de Barcelona, una criatura á quien sus padres habian dado para jugar ó comer algunas cerezas, habiendo llevado una de estas frutas á la boca se le atragantó de modo que falleció al poco rato á pesar de los auxilios que le prestaron en una farmacia vecina.

Diálogo.—Oye, Tomasa, parece que tus nuevos amos no te hacen pasar muy buena vida!—No muy buena que digamos. Figúrate que me hacen levantar á las siete de la mañana...—Chica, yo me levanto á las ocho.—Y que despues de preparar el desayuno para cinco personas, tengo que poner el «puchero al fuego» y atender á los «recados» de las señoritas.

Recados de las señoritas?—Sí, cartitas para los novios que las reciben muy creídos de que son escritas de «ocultis» y sin embargo es la misma mamá quien las redacta.—Diablol! Pero eso te valdrá alguna propina?—¡Qué! Es tal la gratitud de los novios, que siempre me la demuestran con un par de abrazos, por su puesto que yo procuro evitar, por mas que en mi interior esclame: «algo se pesca.»—¡Qué quieres!—En cambio me río mucho con las burlas que mis señoritas hacen de las mil tromezas que encierran las epistolas; y aunque la señora me acompaña á la plaza y no puedo «sisar» ni un «ochavo», me desquito á la noche, «pellando la pava» con mi novio, mientras los amos van de tertulia.

Este diálogo tenían anoche dos domésticas del bello sexo... fregon.

Suscripción abierta por el partido progresista de la villa de Carcabuey para aliviar las desgracias causadas por las inundaciones en la provincia de Valencia.

D. José M. Camacho y Franco. Rs. vn. 20

Table with names and amounts: Francisco Candil y Tardio. 20, Antonio Ramon Benitez y Vargas. 20, Antonio Serrano y Serrano. 20, Juan Ruiz Aguilera. 20, Isidro Espinar y Alcalá. 8, Juan Serrano Gimenez. 4, Juan Valverde y Luque. 4, Francisco Carrillo y Martos. 4, Blas Ortiz y Cañete. 4, Francisco José Perez y Lopez, Pbro. 8, Juan Ramirez Palomeque. 4, Antonio Ramirez y Rodriguez. 10, Alonso Ortiz Rando. 4, Francisco Diaz Lozano. 4, Diego Hinojosa y Moyano. 4, Rafael Hinojosa. 4, José Alcáide y Aguilera. 4, Ventura Carrillo y Martos. 4. TOTAL. 170

EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

Boletín religioso.

Hoy.—S. Pedro y S. Pablo, apóstoles.

JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia parroquial de S. Pedro.

En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. D. José Maria Avila y Laglera.

Quinto día del solemne octavario que la venerable Congregacion del Caballero de Gracia consagra al Smo Sacramento en la iglesia del convento de la Encarnación, á las seis de la tarde: predicará don Gabriel de Mora.

Hoy sexto día de la solemne Novena á Ntra Sra. del Carmen en la Iglesia de San Cayetano, á las seis de la tarde; predicará el Sr. D. Rafael Baquerizo y Barrera.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Amparo, en su ermita.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez. CÓRDOBA.—1865.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CÓRDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 20. Consolidado 46.90. Diferido 42.00. Deuda amortizable de primera clase 00 00. Id. de segunda 25 01. Id. del personal 21.50. Acciones del Banco de España 140. CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 27 de Junio á igual hora del 28. Trigo 423 fanegas de 40 á 44,50. Cebada 00 fanegas de 00 á 00. Aceite en los molinos, á 34. Id. en la ciudad á 47. Jabon blanco á 47 cuartos libra. Carne de vaca á 35 cuartos libra.

SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 47 á 54. Cebada de 00 á 25. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 37 á 51. Cebada de 20 á 22. Habas de 34 á 35. Aceite de 36 á 37 1/2. GRANADA. Trigo de 46 á 58. Cebada de 29 á 32. Habas de 44 á 46. MALAGA. Trigo de 47 á 64. Cebada de 25 á 34. Habas de 35 á 40. Aceite á 39. JEREZ. Trigo de 40 á 54. Cebada de 25 á 28. Habas de 43 á 46. JAEN. Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34. Aceite de 32 á 34, dentro.

Ferro-carril.

Salen el primer tren á la 1 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 6 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 6 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 7 minutos. El segundo tren sale á las 7 y 45 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 11 y 52 minutos. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 46 minutos. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. 25 céntos. Tercera clase, 26 rs.

Diligencias.

Salen para Madrid los días impares á las 4 de la noche. Entrán los pares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería, núm. 20, por D. Alfonso Maroto. Precios de Córdoba á Madrid, 300 rs. Madrid á Córdoba, 400 rs. Idem.

de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 266. Rotonda, 286. Cupé, 236.

Cordobesa. Salen para Madrid los días pares entre doce y una de la tarde. Entrán los impares entre 10 y 11 de la mañana. Precios como la anterior. Su administración, calle del Ayuntamiento, núm. 6.

Victorica. Salen para Madrid los días impares á las 12 1/2 de la tarde y entran los pares de 10 á 11 de la noche. Precios como la anterior. Su administración esquina de la calle de la Librería.

Castellana. Salen para Madrid los días impares á las tres de la tarde, y entran de dicho punto los mismos días á las 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administración se ha situado en la calle de la Esperanza, número 45, en la que se admiten encargos á gran velocidad para todos los puntos de la línea del Norte.

Restas-Andaluza-Sevillana. Salen para Madrid los días pares á las 2 de la tarde, y llegan de 10 á 11 de la noche. Precios á Santa Cruz, Berlina, 287 rs. Interior, 257. Rotonda, 204. Cupé, 169. Su administración esquina á la Cuesta de Lujan.

Andaluza. Salen para Lucena todos los días á las seis de la tarde. Entrán todos los días á las 12 de la noche. Precios: Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Petró, núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche correo para Lucena sale todos los días á las 2 de la madrugada y entra de 2 á 3 de la tarde. Se despacha en el mismo punto.

Malagueña. Salen para Málaga y su carrera en el presente mes los días impares á las 12 en punto de la mañana, y entra de 6 á 7 de la misma. Este coche no entra en Montilla, pero el punto de tomar y dejar viajeros será el parador de la Concepción que dista muy poco de Montilla. Los precios de los asientos de dicho coche se hallan de manifiesto en su oficina, calle de San Fernando, núm. 47, frente á la fonda de Rizzo. Se admiten toda clase de cargamentos para la carrera de Madrid en las galeras aceleradas del Sr. D. Benito Ferrer.

Nueva Andaluza. Salen para Montoro los días pares á las 3 de la tarde, y de Montoro los impares á las 5 de la mañana. Precios á Montoro: 32 rs. á Pedro-Abad, 24. Al Carpio, 26. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, número 44.

El Oriente. Salen para Madrid los días impares á las 8 de la noche y entran de dicho punto los días pares de 10 á 11 de la noche. Su administración, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Puentes Roldán.

Sillas-Correas. Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 rs.

Otros carruages.

Empresa de transportes en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á

Córdoba para Montilla, Aguilera, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga; por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los días.

Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, núm. 44, antes del Petró.

Unicas galeras aceleradas de los señores Payeras, Gomez y compañía, entre Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de esta á Córdoba 48 horas. Se admiten arrobos, encargos y pasajeros á precios arreglados. Por don Alfonso Maroto, administrador en Córdoba, Librería 22 y Lucano 44. Administración en Madrid, Alcalá 46, don Jaime Payeras é hijo.

Mejoras de D. Benito Ferrer. Esta empresa, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de San Fernando, núm. 47, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el Campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan á propósito por la proximidad á la estación del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un día si y otro no, siendo el precio de los asientos 40 rs. hasta Santa Cruz de Mudeja.

Transportes de la Union. Estos carruages acelerados á Madrid y Granada, salen en el presente mes, los días pares á las 7 de la mañana, y entran los impares á las 8 de la noche, invirtiendo 48 horas desde Córdoba á las Ventas de Cadenas, y se admiten arrobos y pasajeros para dichos puntos. Su Administración calle de Carnicerías, hoy de Alfáros, núm. 7, oficina de transportes de Felipe Puentes Roldán.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre abajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 9 y 55 minutos de la noche. De Sevilla por el ferro-carril á las 4 y 30 minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las 3 de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 12 y 45 minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 10 y 10 minutos de la noche. SALIDAS. Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferro-carril á las 4 y 45 minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

el ferro-carril á las 12 y 35 minutos de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á la una de la madrugada.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerujía, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana na; or en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IBEM. Andrés Rabadán. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez. CAÑETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELLA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pula. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Artstín Robles y Juan Castellero. ECJIA. Salvador Diez. ANDUJAR. Juan Mortero. OBEJO. Francisco Sanchez. BAENA y LUCENA. Isidro Colodrero. Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECJIA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Petró. RAMBLA. Rafa. l Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANDE. José Maria Valera y Francisco Vencelada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid, CASTRO. Juan Antonio Bravo. CARLOTA. Juan de la Cruz. Posada del caño Vence-guerra. PORCUNA y CAÑETE. Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta. FUENTEovejuna. Miguel Saiz y Joaquin Benavente. PRIEGO. Cecilio Arenas. Posada de las Yervas. ADAMUZ. Bartolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristóbal Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANDE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRE ABAD. Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. FUENTE GENIL. Cristóbal Godey y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la Fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Itayas (a) Floro. Carrera del Puento núm. 79. ECJIA. Fernando Roman. Palma 40. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo.

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. —Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 reales. PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 reales. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella. Certificado. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. —Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Trellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

Venta. A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 11 de la calle de Fernando Colón...

Almoneda. En virtud del presente se anuncia al público que todos los días no feriados...

Venta. Se hace de una casa principal en la villa de Pedro Abad, situada a la parte inmediata al sitio designado para la estación del ferrocarril de Madrid...

Arrendamientos. Desde San Juan se arrienda una casa principal en la plazuela de San Juan...

Paja. Se vende en el cortijo de Miguel Talin, por carretadas, a precio arreglado para tratar, plazuela del Petró, núm. 9.

La moda elegante, contiene los dibujos más elegantes de las modas de París, modelos de trabajos a la aguja, de tapicerías en colores, crochets, etc.

Se publica un número todos los domingos. Precio de suscripción, un año 160 rs. seis meses 80 rs. tres meses 45 rs.

Floricultura. En el establecimiento de los Padres de Gracia se encuentran de venta bujías, laureolas, naranjos frutales con fruto pendiente...

RETRATOS.

PLAZUELA DE LAS DOBLAS, 10. Tarjeta, primera prueba. 20 rs. Copia 4. Tomando media docena y sin pagar la primera prueba. 30. Tomando una docena. 50.

GRAN DEPOSITO de materiales gallegos, recibidos directamente de numerosas fabricas. - Córdoba. Sta. Victoria, número 6.

Suela fina de 20 y 22 libras cuero. Id. ordinaria de arropa. Id. gruesa. Becerros de 4 libras. Id. de 6. Id. de 8. Id. de 10. Id. de 12. Baquetas de 6 y 7 id.

El dueño D. José María Borrego.

Arrendamiento. Desde San Juan se hace el de la casa núm. 3 calle de los Manriques, muy bien acristalada y con agua de pie y pozo de agua potable para cuando es preciso componer las cañerías.

Dicho arrendamiento se tratará con D. José Fernández Rodríguez, que para todo el día, sin exceptuar los festivos, en la estación del ferrocarril de Córdoba a Málaga, bajo las condiciones que se convengan.

CURSO DE ENSEÑANZA.

D. Pablo Antonio Fernández de Molina, preceptor de Latin y Castellano, ofrece la enseñanza de dicha asignatura a los alumnos que por cualquier concepto no se examinen en Junio, pudiendo así verificarlo con mejor éxito en Setiembre.

Su casa, calle de Morería núm. 46, en la que se admiten algunos pensionistas, toda vez que no excedan de 44 años.

Nueva fabrica de jabon duro de los señores D. Rafael y D. Antonio Buzo, calle de Alfaro núm. 26.

Jabón duro, blanco y jaspeado de pinta azul y castaño de superior calidad. Venta al por mayor y menor, su precio 40 rs. arroba. Expediciones a todos puntos.

Traslado. La oficina de recaudación de contribuciones se ha trasladado a la casa núm. 9, calle de Sta. Clara.

Venta. En la plazuela de Benavente núm. 21, se venden canarios y mistos, jaulas de criar y otras frioleras.

Traslado. Los almacenes y escritorio del Sr. D. José María Borrego, que se hallaban establecidos en la calle de Sta. Victoria núm. 6, se han trasladado a la plazuela del Gran Capitán, esquina a la del Conde Gondomar núm. 44.

Fabrica de paños de la Fuensantilla.

A voluntad de D. José Tomás Belda, vecino de Bocayrente, provincia de Valencia, como tutor y curador de sus dos menores nietas, hijas de D. Cristóbal y de Doña Rita Julian y Cantó, se oyen proposiciones para la compra del espresado edificio y su maquinaria...

Dicho edificio tiene todos los departamentos necesarios para la fabricación de paños a que está dedicado: dos grandes patios a Sur y Norte que permiten sobrado desahogo para las operaciones fabriles...

La maquinaria en el existente, y que está funcionando en el mejor orden y conservación, es como sigue: Tres emborradoras, 2 aparatos, 2 tornos con 390 husos, un diablo, 2 perchas, 4 batanes mecánicos, una relavadora, 2 transversales, una desmotadora de las mayores, una brusa, una frisa y 4 telares mecánicos, todo movido por máquina de vapor de alta y baja presión...

Tiene además 6 telares de madera movidos a mano, prensa y palanca de hierro, lint con dos calderas, lavadero de pilas, dos ramas para empujar los paños y secadero de lanas.

El referido tutor D. José Tomás Belda, D. José Llacer, director de la fábrica, D. Pedro López, banquero, y D. Francisco Alvarez Jimenez, del comercio, son los que entienden en dicha venta, que se verificará por la tramitación que en tales casos prescribe la ley.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda FARNIER.

Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez, los trabajos etc.

Ventas al por menor en Córdoba, Sra. viuda de Avilés y Cano. En Sevilla, Sr. D. Francisco G. Otero y Sra. viuda de Crovano.

INJECTION BROU. Princip. farmacia del universo. (Según el método) 20 años de éxito. PARIS, Bona, inventor R. Lafayette, 33, St. Marguerite 14. Venta por menor en Córdoba, señora viuda de Avilés y Cano. - Sevilla, Francisco G. Otero y viuda de Trovano.

DEPOSITO DE MAQUINAS AGRICOLAS

AMERICANAS E INGLESAS.

DAVID B. PARSONS, Propietario,

CALLE DEL PRADO, NÚM. 4, MADRID.

Han llegado al depósito las segadoras americanas, con brazo mecánico, de Wood, perfeccionadas y adaptadas para España, que tanta aceptación han tenido el año pasado. Su precio, 3,800 reales.

Hay tambien un surtido grande de todos los instrumentos para las faenas del campo, a precios que los ponen al alcance de todos.

Unico agente en España para la venta de los arados y demás productos de los reputados fabricantes Sres. Howard, de Beaford (Inglaterra).

Fundicion de San Antonio.

FUNDICION DE HIERRO Y TALLERES DE CONSTRUCCION DE MAQUINAS DE PEREZ HERMANOS, SEVILLA.

En este establecimiento, el más antiguo de su clase en Sevilla, se construye toda clase de maquinaria aplicable a la industria, a la agricultura, a las minas y al uso doméstico, desde el movimiento ó aparato más sencillo hasta la máquina de vapor.

PRENSAS PARA ACEITUNA, GARANTIZADAS.

Las prensas para aceituna es uno de los ramos en que trabaja con más empeño, y no perdona medio para que sean lo más perfectas y sólidas que sea posible. Se construyen de todos los sistemas conocidos: hidráulicas, de palanca, de molinete, con mecanismo por catenaria y de dos husillos a la catalana; los cosecheros de estos tipos proveen la gran industria en adquirir estas prensas por las muchas ventajas que proporcionan, como pueden verse en otros de esta provincia. D. Juan Sotomayor, de Bujalance; D. José Villanueva, de Fernán Núñez; y D. Antonio Escamilla, de Cabra, que han obtenido con ellas los más satisfactorios resultados; de cada sistema se hacen de varios tamaños ó cubidas y de distintos precios; el establecimiento las garantiza convenientemente.

Fábrica del Brillante de Maraver é hijo,

calle Arco Real número 4.

Desde este día se abre al público la venta de jarabes refrescantes y gaseosas de limón y naranja, los primeros a 8 rs. botella grande y bien acondicionada, y las segundas a real botella pequeña, ya se tomen por mayor ó no.

GRAN ALMACEN DE MADERA DE FLANDES.

Plazuela de las Azonaicas núm. 5.

En este almacén se encontrará un completo surtido de toda clase de maderas de Flandes, á precios sumamente arreglados.

Venta. Se vende paja y media de agua de la llamada de Sta. Clara; podrá informar D. Angel Bonilla.

Venta. En la posada de la Madera se hallan á la venta unos cuadros pintados en lienzo, de buenos autores.

Ladrillos. En la fabrica de ladrillos que José Aguilár tiene establecida en la bajada de la cuesta de la Polvora, se vende el ciento de ellos a veinte rs.

Venta. La de un horno de pan, en la calle Homoviente y número 1; el que le agnoda, podrá tratar con su dueño en la guantería de la Librería, frente a la Cuesta de Lujan.

Venta. En el establecimiento de floricultura de los Padres de Gracia la hay de superior calidad, a 3 rs. libra.

VINOS Y VINAGRI. El vino dulce, reañojo, 100 rs. arroba. Id. blanco fino d. lagar de Negrete 50. Id. id. seco corriente del mismo lagar 40. Id. color, dulce, corriente, 32. Vinagre de uva, vicijo, superior 18.

Se vendiendo por mayor, de un cuarto de arroba a tribo, el mismo precio, 26-17.

Almoneda. Se hace de muebles y demás efectos de casa en la calle del Duque núm. 2. Horas de once a dos por la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

Arrendamiento. Se arrienda ó vende una cochera con dos patios y agua de pozo, en la calle de los Manuales. Darán razón en la casa núm. 26 de la calle de los Lezaolos.

Vapores para San Vicente de la Barquera y Santander. Extraordinaria rebaja en los precios de pasaje desde Cádiz. Las empresas Vasco-Andaluz y de los Sres. Butler Hermanos, que cuentan con doce excelentes y acreditados vapores, que hacen el servicio entre Cádiz y la costa de Cantabria, han dispuesto bajar el precio del pasaje para San Vicente de la Barquera y Santander, en los meses de Mayo, Junio y Julio, del modo siguiente: Pasaje de cubierta. 10 Rs. vn. Id. de segunda cámara. 240. Id. de primera id. 400.

Darán los informes necesarios en Cádiz: plaza de Mina núm. 17, D. Juan Bulbegas; calle de la Aduana núm. 13, Sres. Butler Hermanos.

Venta. Se vende el cortijo llamado Pradagna, sito en el término de esta ciudad y compuesto de 700 aranzadas ó sean 44 fanegas de tierra de primera Linda por L. con los llamados Valverdejo y Gilote, por S. con el de la Casa tejada la Alta, y por P. y N. con Rivitas Altas, atravesando el camino de Bujalance a Castro. La persona que le convenga, podrá tratar con D. José Crespo y Merino, Cuesta de Lujan núm. 1, platería.

Subasta. El 14 del presente mes de Julio, de 11 á 12 de su mañana, se verificará en la oficina de D. Joaquin Rey y Horeda, Notario y vecino de esta capital, la de la venta de un garcial de olivos de cerca de 20 años de edad, compuesto de 4480 plantas en el mejor estado de cultura y fertilidad, situado en término de la villa de Aguilár en esta Provincia y en el pago unbrado del Sotillo, lindando con otros de igual clase de D. Andrés de Hoya y López, vecino de citada villa, previniéndose no se admitirán proposiciones que bajen de 8,960 reales en que han sido apreciados. Igualmente tendrá efecto en la misma oficina y hora la de la venta de una mediana núm. 26 de la finca Pintada de dicha villa de Aguilár, con media prensa para labrar aceite, cuyo artefacto es de todos sus correspondientes utensilios y herramientas, en el mejor estado de servicio; está arrendada toda la mencionada finca en 32,000 rs. y no se admitirán proposiciones que bajen de referida suma.

Venta de madera de Castaño. En el almacén de la calle Arroyo del Buen Suceso, la hay de todos gruesos y largos y de la mejor calidad; cortada en la hacienda del Banelvo, en las sierritas de Renero de 1865 y 1864.

Arrendamiento. Se hace de varias habitaciones decentemente amuebladas y un cuerpo alto de casa, para desde ahora hasta pasada la feria de la Salud. Calle de S. Alvaro núm. 3, darán razón.

Deposito de pianos. En la calle de Comedias núm. 25 se ha recibido un nuevo surtido de pianos verticales y elícticos, los cuales se darán á precios sumamente baratos. En dicho depósito se cambian por otros ya usados, y tambien se arriendan.

Venta. Se hace de los lagares de S. José, Torredorilla y la Torredilla; situados en el álcor de la sierra y á una legua de esta capital; se oyen proposiciones en la secretaría de la Excmo. Sra. Duquesa viuda de Almodovar.

Venta. Se enagena la casa núm. 4 calle del Relox, de esta población. Sus títulos de pertenencia existen en la núm. 42 calle de Macarones, donde podrá tratarse el precio de esta finca.

Arrendamiento. Se arrienda la casa horno llamado de las Imágenes, calle del mismo nombre, esquina a la de la Fuenseca, y se trata en la casa sin número calle Batañeros, frente al horno del Cristo.

Juegos completos de loteria. Se venden á 4 rs., en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacén calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL.

Las PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL suplen la falta que por tanto tiempo y tan dolorosamente se había experimentado; consiguiéndose con ellas el resultado que tan arduamente deseaban millares de enfermos. Son el verdadero remedio que los médicos habían buscado infructuosamente durante largos años. - UN PURGANTE VI-GORIZADOR. Esta es una combinación sobre la que mucho se ha hablado y escrito, pero que hasta ahora nunca se había llevado á cabo. El paciente que toma un purgante ordinario queda por algun tiempo débil, aniquilado y postrado; pero quien quiera que haga uso de las PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL toma á la vez y al mismo tiempo un aperitivo y un corroborante. Su acción, en vez de postrar las fuerzas físicas y mentales, las aumenta, dando por último resultado: Un ánimo sano en un cuerpo sano.

La ZARZAPARRILLA DE BRISTOL es un auxiliar importante para purificar y enriquecer la sangre, cuando se la usa con las PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL en los casos de enfermedades complicadas. En una palabra, ambos medicamentos son indispensables en todos los casos en que hay en la sangre algún vicio escrofuloso, canceroso, venéreo ó mercurial. Obran conjuntamente en la más perfecta armonía, y parece que cada uno de ellos comunica fuerza al otro, y puede asegurarse del modo más terminante, y sin calificación, como el resultado de innumerables experimentos, que cuando estos dos grandes remedios vegetales se usan á la vez, no hay desorden escrofuloso, ó eruptivo, ni llagas, úlceras ó cánceres, ni vicio sífilítico ó mercurial por inveterados que sean, por profundamente arraigados que estén en el sistema, que puedan resistir largo tiempo á sus propiedades purificadoras, salutarías y fortificantes.

GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS AGRICOLAS.

En Sevilla, plaza del San Juan, 4, ó en una ó calle Conditerías números 1, 2, 3.

Grandes depósitos de cañas, caños y cuñas de hierro inglesas, charradas y maquinas con preciosos dibujos; de metales ó metalocomas económicas; cajas de hierro para diagrama, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferrocarriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, brazaeros y sartenejas de azolar y otros efectos.

Pérdida. El 14 del corriente en la noche se ha extravado un boricco estando en prado en el montón de la tierra, camino de las Ventas de Alcolea; con las señas siguientes: corcoda, precio claro, el cada oreja un agujero, lucero, alzada regular; el que sepa su paradero dará aviso á la posada de la Magdalena, en Córdoba.

CRISTALES PLANOS.

En el establecimiento drogueria de don Bartolomé Luque, calle Almoneda, número 47, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fabricas del reino. Tambien hay un buen surtido de los llamados de Alcala, con dibujos preciosos para evitar visillos.

La Violeta. Revista de educación, literatura, ciencias, teatros y novelas; dedicada á S. M. la Reina, y dirigida por la señora D.ña Faustina Saenz de Melgar.

Este periódico, aprobado por el real consejo de Instrucción pública, y declarado para uso de las escuelas de niñas, con cargo al material, por real orden publicada en la Gaceta del 27 de Noviembre de 1864, se publica todos los domingos, consta de 16 páginas, con 32 columnas de texto y por separado 8 páginas de novelas originales ilustradas con preciosas laminas. Reparte figurines, dibujos, patrones y otras labores de utilidad y adorno.

La variedad de su redacción le hacen tan útil y ameno, que es indispensable para todas las familias, mucho más, porque les sale completamente gratis, atendiendo á que por 44 rs. en Madrid y 52 en provincias, que es el precio de seis meses de suscripción, se retrata al suscriptor ó al que este ceda su derecho, en el establecimiento de D. J. Laurent, fotógrafo de S. M. la Reina, en tarjeta, de dos posturas diferentes, dándosele al efecto un ejemplar de cada postura. Los suscritores de año tienen además de este regalo, derecho á elegir una obra entre la lista que se anuncia en el periódico.

Precios de suscripción: en Madrid, seis meses 44 rs., un año 82. - Provincias: seis meses 52 rs., un año 100. Las suscripciones para tener opción á los regalos, deben ser directas, remitiendo su importe á la administración central de Madrid, Concepcion Gerónima, núm. 43, principal, derecha.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.